



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1994/133
8 de febrero de 1994
ESPAÑOL
ORIGINAL: ARABE/INGLES

CARTA DE FECHA 4 DE FEBRERO DE 1994 DIRIGIDA AL PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE
DEL SUDAN ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Con referencia a la carta que le dirigió el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Eritrea ante las Naciones Unidas (S/1994/103), de fecha 31 de enero de 1994, tengo el honor de comunicar en el anexo la posición del Gobierno del Sudán con respecto a este asunto.

Le ruego tenga a bien hacer distribuir esta carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Ali Mohamed Osman YASSIN
Representante Permanente

ANEXO

[Original: árabe]

En relación con la carta que le dirigió el Encargado de Negocios del Estado de Eritrea, distribuida como documento del Consejo de Seguridad No. S/1994/103, con fecha 31 de enero de 1994, el Gobierno del Sudán desea manifestar lo siguiente:

1. El Gobierno del Sudán señala a la atención el contenido de la carta que dirigió al Presidente del Consejo de Seguridad, distribuida como documento S/1994/71, con fecha 24 de enero de 1994.

2. Deseoso de velar por las relaciones fraternas entre ambos países, el Gobierno del Sudán, tras distribuirse el documento S/1994/34 y la respuesta a éste en el documento S/1994/71, se apresuró a enviar a Eritrea una delegación de alto nivel con el fin de llegar con las autoridades de ese país a un acuerdo que permita resolver todas las cuestiones pendientes en un marco bilateral y teniendo en cuenta las alegaciones respectivas.

3. Por este motivo el Sudán no desea añadir nada más a la segunda carta aludida que le dirigió el Encargado de Negocios de la Misión Permanente del Estado de Eritrea ante las Naciones Unidas.
